Quatro maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SEIS CIENTOS Y VEINTE Y DOS

Carta del Sr. Fiscal en el Consejo sobre que se
les Dx. Alcaldes Carta Compulsa en esta Villa para el
Doy fee se escribio Conde de Altamira y de Villiers Gov.
Carta arreglada Plaza de Cartaxena para que se entregue al
a este acuerdo al Don Juan José Balera Marqs. de
Exmo. Sr. Conde Arcos Altorre de sus Regimientos le se Regre
& Tibiere sentado se le Corte con el Gobierno
dados en el Regimiento de sus Ve
que debe ser el tiempo el de gasta
medianite el Gobierno en Italia que
gera; Siendo de su Comprehension
atenderlos: Y a también espera
esta Junta Consulta, asi en la Regen
Las Alta Contribuyen como empeze
gentiones aquella Media Sal
nera, al Marqs. de Aquesto se Ente
rada Satisfaccion Consiando del
Celo Nra. Junta del Real Serv. que
Concederle el Mando por cuyo que
se empleo el Marqs. y se refiere
su Sha la Carta aquanto al Con.
Gobierno Rio entendido = Mando
se Leyendo en los Cas. Con el Regreso
Respondiendole el Conde de Arcos
Enterandole se Holga que el Regre